



Asamblea General

Distr. limitada
11 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 146 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

**Proyecto de resolución presentado por la Vicepresidenta de la
Comisión tras la celebración de consultas officiosas**

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 45/258, de 3 de mayo de 1991, 47/218 A, de 23 de diciembre de 1992, 48/226 A, de 23 de diciembre de 1993, y 50/221 B, de 7 de junio de 1996, la sección I de su resolución 55/238, de 23 de diciembre de 2000, sus resoluciones 55/271, de 14 de junio de 2001, 56/241, de 24 de diciembre de 2001, 56/293, de 27 de junio de 2002, 57/318, de 18 de junio de 2003, 58/298, de 18 de junio de 2004, 59/301, de 22 de junio de 2005, 60/268, de 30 de junio de 2006, 61/279, de 29 de junio de 2007, 62/250, de 20 de junio de 2008, 63/287, de 30 de junio de 2009, 64/271, de 24 de junio de 2010, y 65/290, de 30 de junio de 2011, y sus demás resoluciones sobre la cuestión, así como sus decisiones 49/469, de 23 de diciembre de 1994, y 50/473, de 23 de diciembre de 1995,

Habiendo examinado los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011¹ y sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013², el informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de

¹ A/66/610 y Add.1.

² A/66/721.



2013³, el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el estado de ejecución del proyecto piloto designado por la Asamblea General en su resolución 63/287⁴ sobre la estructura de la División de Investigaciones de la Oficina, y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵,

Reconociendo la importancia de que las Naciones Unidas estén en condiciones de responder y desplegar con rapidez una operación de mantenimiento de la paz tras la aprobación de la resolución correspondiente del Consejo de Seguridad, en un plazo de treinta días en el caso de las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz y de noventa días en el caso de las operaciones complejas de mantenimiento de la paz,

Reconociendo también la necesidad de que se preste un apoyo adecuado durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso durante su liquidación y cierre,

Teniendo presente que el monto de la cuenta de apoyo debe estar en consonancia, en términos generales, con el mandato, el número, el tamaño y la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013², del informe del Comité Asesor Independiente de Auditoría sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013³, y del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el estado de ejecución del proyecto piloto designado por la Asamblea General en su resolución 63/287⁴ sobre la estructura de la División de Investigaciones de la Oficina;

2. *Reafirma* la función que le incumbe de analizar pormenorizadamente y aprobar los recursos humanos y financieros y las políticas pertinentes, con miras a asegurar la ejecución cabal, eficaz y eficiente de todos los programas y actividades encomendados y la aplicación de las políticas a ese respecto;

3. *Reafirma también* que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General encargada de las cuestiones administrativas y presupuestarias;

4. *Reafirma además* el artículo 153 de su reglamento;

5. *Reafirma* que los fondos de la cuenta de apoyo se utilizarán exclusivamente para financiar las necesidades de recursos humanos y de otra índole para los servicios de refuerzo y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede, y que cualquier cambio respecto de esa limitación requerirá la aprobación previa de la Asamblea General;

6. *Reafirma también* la necesidad de que se disponga de fondos suficientes para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la

³ A/66/737.

⁴ A/66/755.

⁵ A/66/779 y Add.1.

necesidad de que esos fondos se justifiquen plenamente en las solicitudes presupuestarias para la cuenta de apoyo;

7. *Reafirma además* la necesidad de que la administración y la gestión financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces y eficientes, e insta al Secretario General a que siga determinando medidas para aumentar la productividad y la eficiencia de la cuenta de apoyo;

8. *Solicita* al Secretario General que asegure el cabal cumplimiento de lo dispuesto en sus resoluciones 59/296, de 22 de junio de 2005, 60/266, de 30 de junio de 2006, 61/276, de 29 de junio de 2007, 64/269, de 24 de junio de 2010, 65/289, de 30 de junio de 2011, y 66/__, de __ de __ de __, y demás resoluciones pertinentes;

9. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁶, con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, y solicita al Secretario General que asegure su plena aplicación;

10. *Decide* mantener, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el mecanismo de financiación para la cuenta de apoyo utilizado en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, aprobado en el párrafo 3 de su resolución 50/221 B, de 7 de junio de 1996;

11. *Reconoce* la labor y los esfuerzos que sigue haciendo la Secretaría por mejorar la capacidad de la Organización para gestionar y sostener las operaciones de mantenimiento de la paz;

12. *Reitera su petición* al Secretario General de que examine periódicamente el monto de la cuenta de apoyo tomando en consideración el número, el tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz;

13. *Pone de relieve* que las funciones de apoyo deben ser ajustables en función del tamaño y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz;

14. *Pone de relieve también* los considerables esfuerzos desplegados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para conseguir que las necesidades de recursos que deben financiarse con cargo a la cuenta de apoyo estén debidamente vinculadas al cumplimiento eficaz y eficiente de los mandatos, y pide a todos los departamentos que tengan puestos y plazas financiados con cargo a la cuenta de apoyo que intensifiquen sus esfuerzos con ese fin;

15. *Alienta* al Secretario General a determinar qué constituye una capacidad básica para gestionar y apoyar eficazmente las operaciones de mantenimiento de la paz, y a presentar sus conclusiones en el contexto de la propuesta presupuestaria para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

16. *Toma nota* del párrafo 15 del informe de la Comisión Consultiva⁶ y solicita al Secretario General que continúe presentando presupuestos separados para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la cuenta de apoyo;

⁶ A/66/779.

17. *Recuerda* el párrafo 6 de la sección I, de su resolución 55/238, el párrafo 11 de su resolución 56/241, el párrafo 19 de su resolución 61/279, el párrafo 22 de su resolución 62/250 y el párrafo 7 de su resolución 65/290, y solicita al Secretario General que intensifique sus esfuerzos para asegurar que los países que aportan contingentes estén debidamente representados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría, teniendo en cuenta su contribución a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y que informe al respecto en el contexto del proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

18. *Subraya* la importancia crucial de asegurar que la experiencia adquirida y las mejores prácticas de las misiones de mantenimiento de la paz se recojan, sistematicen e incorporen en directrices y políticas de manera adecuada, especialmente en lo que respecta a las actividades de consolidación de la paz realizadas por el personal de mantenimiento de la paz y las operaciones de mantenimiento de la paz en transición, y reconoce a este respecto la importante función que desempeñan sobre el terreno el Servicio de Políticas y Mejores Prácticas y los oficiales de mejores prácticas;

19. *Observa* la dispersión de las capacidades para las comunicaciones y la información pública en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y expresa la opinión de que estas capacidades deben concentrarse en la Dependencia de Relaciones con el Público del Departamento;

20. *Acoge con beneplácito* la reducción de las tasas de vacantes en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna e insta a la Oficina a que vele por que todos los puestos vacantes se cubran con carácter prioritario;

21. *Solicita* al Secretario General que siga de cerca y controle, cuando proceda, la práctica de reasignar y redistribuir puestos y plazas en la Secretaría;

22. *Reafirma* su resolución 59/288, de 13 de abril de 2005;

23. *Recuerda* el párrafo 21 de la sección VI de su resolución 64/269;

24. *Destaca* que las tareas de planificación y coordinación incluidas en la función de apoyo operacional a las misiones, que se ha de traspasar al Centro Mundial de Servicios, deben seguir respetando el actual marco de gobernanza, incluso en lo referente a la delegación de autoridad en materia de adquisiciones;

25. *Destaca también* que la transferencia de funciones no debe afectar la responsabilidad y la rendición de cuentas de la Sede por supervisar las demandas de apoyo logístico de las operaciones de mantenimiento de la paz y las medidas por satisfacerlas sin perjuicio de lo dispuesto en su resolución 59/288;

26. *Solicita* al Secretario General que determine, en el contexto de la visión final de la estrategia global de apoyo sobre el terreno, la capacidad de que dispone la Sede para cumplir esa responsabilidad y rendir cuentas por la supervisión;

27. *Destaca* la necesidad de asegurar que los programas de capacitación se ejecuten con la mayor eficacia y eficiencia y se vinculen al cumplimiento de los mandatos, y solicita al Secretario General que asegure que las necesidades de recursos para actividades de capacitación incluidas en el proyecto de presupuesto de

la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se determinen teniendo en cuenta prioridades claramente definidas;

28. *Observa con preocupación* los gastos efectuados por las Naciones Unidas en relación con el desarrollo fallido del sistema electrónico de gestión del combustible que se había contratado, y solicita al Secretario General que informe sobre las lecciones extraídas de esa contratación externa a fin de evitar resultados similares en el futuro;

29. *Observa* las inquietudes expresadas por la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acerca de las adquisiciones, que se reflejan en los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna⁷, y solicita al Secretario General que encomiende a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna una evaluación amplia de las deficiencias y las circunstancias singulares que contribuyen a ellas;

30. *Solicita* al Secretario General que en la segunda parte de la continuación del sexagésimo séptimo período de sesiones la informe sobre las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación amplia, incluso de las medidas adoptadas, y sobre las medidas que se proponen a la Asamblea General para que no vuelva a llegarse a esas conclusiones;

31. *Decide* aprobar la plaza de personal temporario general de categoría D-2 en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por un período de seis meses, y volver a ocuparse de la cuestión en la parte principal del sexagésimo séptimo período de sesiones;

Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

32. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011¹;

Estimaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

33. *Aprueba* las necesidades de recursos por valor de 317.993.000 dólares de los Estados Unidos para la cuenta de apoyo para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, que comprenden la suma de 37.337.600 dólares para el proyecto de planificación de los recursos institucionales conforme a lo previsto en la resolución 66/246, de 24 de diciembre de 2011⁸, incluidos los 1.294 puestos de plantilla existentes, así como la redistribución, reasignación y reclasificación de los puestos que figuran en el anexo I de la presente resolución, y las 131 plazas de personal temporario general existentes, 3 plazas nuevas de personal temporario general y 86 meses-persona que

⁷ Véanse por ejemplo AP/2010/634/09, AP/2011/654/01, AP/2010/626/01, AG/2011/626/01 y AP/2011/638/04.

⁸ A partir de las estimaciones presentadas por el Secretario General en su tercer informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/66/381).

figuran en el anexo II, así como los recursos conexos, tanto relacionados como no relacionados con puestos;

Financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

34. *Decide* que las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se financiarán de la siguiente manera:

a) El saldo no comprometido por un total de 22.283.900 dólares respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se destinará para sufragar las necesidades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

b) La suma total de 6.098.000 dólares, que incluye los ingresos en concepto de intereses de 1.026.000 dólares, otros ingresos diversos de 615.000 dólares y la cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores de 4.457.000 dólares, se destinará para sufragar las necesidades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

c) La suma de 2.474.300 dólares, que representa el excedente del monto autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011, se destinará para sufragar las necesidades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

d) El saldo de 287.136.800 dólares se prorrateará entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;

e) El monto de los ingresos netos por concepto de contribuciones del personal, estimados en 28.802.700 dólares, suma que comprende 28.836.400 dólares correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 menos la disminución de 33.700 dólares respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011, se deducirá del saldo a que se hace referencia en el apartado d) *supra* y se prorrateará entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

Anexo I

A. Puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría de los puestos</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					
Oficina de Operaciones	Oficina del Subsecretario General/Equipo de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz	1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Conversión de personal temporario general
	División de África II/Equipo de coordinación y planificación para Somalia	1	D-1	Oficial Mayor	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Oficial de Asuntos Políticos	Conversión de personal temporario general
		1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Conversión de personal temporario general
División de Políticas, Evaluación y Capacitación	Oficina del Director	1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Conversión de personal temporario general
		1	P-5	Oficial Superior de Coordinación	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Oficial de Coordinación	Conversión de personal temporario general
	Servicio de Políticas y Mejores Prácticas	1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Conversión de personal temporario general
		2	P-3	Oficial de Coordinación	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Oficial de Capacitación – Programa SMART	Conversión de personal temporario general

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría de los puestos</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
		1	P-3	Oficial de Capacitación – Programa SMART	Conversión de personal temporario general
Subtotal		12			
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno					
División de Apoyo Logístico	Sección de Transporte Aéreo	1	P-3	Oficial de Transporte Aéreo	Conversión de personal temporario general
Subtotal		1			
Departamento de Gestión					
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	División de Contaduría General	1	P-4	Oficial de Orientación Normativa y Capacitación	Conversión de personal temporario general
		1	P-4	Oficial de Existencias para el Despliegue Estratégico	Conversión de personal temporario general
	3	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas	Conversión de personal temporario general	
	Servicio de Operaciones de Información Financiera	1	P-4	Oficial de Sistemas de Información	Conversión de personal temporario general
		1	P-2	Oficial de Sistemas de Información	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar de Sistemas de Información	Conversión de personal temporario general
Subtotal		8			
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
División de Investigaciones	Sede	1	P-3	Investigador	Conversión de personal temporario general
		1	SG (OC)	Auxiliar de Tecnología de la Información	Conversión de personal temporario general
Subtotal		2			

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría de los puestos</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
Oficina de Ética	1	P-3	Oficial de Ética	Conversión de personal temporario general
Subtotal		1		
Total		24		

Abreviaturas: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SMART, Programa de capacitación en administración y gestión de recursos para el personal directivo de las misiones.

Nota: La asignación concreta y el lugar de cada uno de los puestos de nueva creación figuran en el informe del Secretario General (A/66/721) y se mencionan en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/66/779).

B. Redistribución, reasignación y supresión de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, y reestructuración del Departamento en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Redistribución

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz /Oficina de Operaciones/División de África I/Equipo de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana

Redistribución del Equipo de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y sus 2 puestos (Oficial Superior de Asuntos Políticos, P-5, y Oficial de Asuntos Políticos, P-4) a la Oficina del Subsecretario General

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Servicio de Operaciones de Personal sobre el Terreno/Sección de Prestaciones y Viajes

Redistribución de 1 puesto (Auxiliar de Recursos Humanos, SG (OC)) a la Oficina del Jefe

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Servicio de Apoyo Especializado al Personal sobre el Terreno/Sección de Orientación y Diseño Orgánico

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Recursos Humanos, P-2) a la Sección de Garantía de la Calidad y Gestión de la Información

Redistribución de 3 puestos (Oficial de Recursos Humanos, P-4, Oficial de Recursos Humanos, P-3, Auxiliar de Recursos Humanos, SG (OC)) a la Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Servicio de Apoyo Especializado al Personal sobre el Terreno/Sección de Garantía de la Calidad y Gestión de la Información

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Recursos Humanos, P-3) a la Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones/Servicio de Operaciones de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sobre el Terreno

Redistribución de 2 puestos (Técnico de Telecomunicaciones, SG (CP)) al Servicio de Gestión de la Infraestructura, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Departamento de Gestión

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

Redistribución de 9 puestos (Auditor Residente Jefe, P-5 (1), Auditor, P-4 (3), Auditor, P-3 (3), Auxiliar de Auditoría, SM (2)) a la División de Auditoría Interna de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/ Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)

Redistribución de 2 puestos (Auditor, P-4) a la División de Auditoría Interna del Centro Regional de Servicios de Entebbe

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/UNMIS

Redistribución de 2 puestos (Auditor, P-4, Auxiliar de Auditoría, SM) a la División de Auditoría Interna del Centro Regional de Servicios de Entebbe

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/ Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Redistribución de 1 puesto (Auditor, P-4) a la División de Auditoría Interna del Centro Regional de Servicios de Entebbe

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna/Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Redistribución de 1 puesto (Auditor, P-4) a la División de Auditoría Interna de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Investigaciones/UNMIS

Redistribución de 1 puesto (Auxiliar de Investigaciones, SM) a la División de Investigaciones de la UNMISS

Reasignación

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad/División de Policía/Oficina del Asesor de Policía

Reasignación de 1 puesto (Oficial de Gestión Administrativa, P-3) a la Oficina del Asesor de Policía (Asesor de Comunicaciones Policiales, P-3)

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Servicio de Operaciones de Personal sobre el Terreno/Sección de África I

Reasignación de 1 puesto (Oficial de Recursos Humanos, P-3) a la Oficina del Director (Oficial de Programas, P-3)

Reestructuración

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico

Cambio de denominación del “Servicio de Apoyo Operacional” a “Sección de Apoyo Operacional”, del “Servicio de Apoyo Especializado” a “Servicio de Apoyo Estratégico”, y del “Servicio de Transporte y Desplazamientos” a “Servicio de Transporte Estratégico”

Departamento de Gestión/Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

Fusión del “Equipo de Desplazamientos Estratégicos de Carga” y el “Equipo de Flete Aéreo a Corto Plazo y Despacho de Carga” en el “Equipo de Desplazamientos Estratégicos” de la Sección de Logística y Transporte de la División de Adquisiciones

Supresión

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Servicio de Operaciones de Personal sobre el Terreno/Sección de Europa y las Américas

Supresión de 1 puesto (Auxiliar de Recursos Humanos, SG (OC))

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Servicio de Apoyo Especializado al Personal sobre el Terreno/Sección de Garantía de la Calidad y Gestión de la Información

Supresión de 1 puesto (Auxiliar de Recursos Humanos, SG (OC))

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Operacional/Oficina del Jefe

Supresión de 2 puestos (Jefe del Servicio de Apoyo Operacional, D-1, Auxiliar Administrativo, SG (OC)) que se crearán en la Oficina del Director de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Operacional/Sección Operaciones Logísticas

Supresión de 2 puestos (Oficial de Logística, P-3, Auxiliar de Apoyo Logístico, SG (OC)) que se crearán en la Sección de Administración de Bienes de la Base Logística de las Naciones Unidas

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Operacional/Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico

Supresión de 4 puestos (Jefe de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico, P-4, Oficial de Operaciones de Existencias para el Despliegue Estratégico, P-3, Auxiliar de Finanzas, SG (CP), Auxiliar de Operaciones, SG (OC)) que se crearán en la Oficina del Jefe de Servicios Logísticos, Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Especializado/Sección de Suministros

Supresión de 3 puestos (Oficial de Suministros, P-4 (1), Auxiliar de Suministros, SG (OC) (2)) que se crearán en la Oficina del Jefe de Servicios Logísticos, Dependencia de Atención al Cliente de la Base Logística de las Naciones Unidas

Supresión de 1 puesto (Oficial de Suministros, P-3) que se creará en la Sección de Almacén Central y Distribución de la Base Logística de las Naciones Unidas

Supresión de 1 puesto (Oficial Jefe de Suministros, P-4) que se creará en la Oficina del Director de la Base Logística de las Naciones Unidas (Oficial Administrativo, P-4)

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Especializado/Sección de Ingeniería

Supresión de 5 puestos (Oficial de Ingeniería, P-3 (3), Auxiliar de Apoyo Logístico, SG (OC) (2)) que se crearán en el Centro de Normas y Diseño Técnicos de la Base Logística de las Naciones Unidas

Supresión de 2 puestos (Ingeniero, P-4, Oficial de Ingeniería, P-3) que se crearán en la Sección de Administración de Bienes de la Base Logística de las Naciones Unidas

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Transporte y Desplazamientos/Sección de Transporte por Tierra

Supresión de 3 puestos (Oficial de Transporte, P-3 (1), Auxiliar de Transporte, SG (OC) (2)) que se crearán en la Sección de Administración de Bienes de la Base Logística de las Naciones Unidas

Abreviaturas: CP, categoría principal; OC, otras categorías; SG, Cuadro de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

Anexo II

Plazas de personal temporario general financiadas con cargo a la cuenta de apoyo que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					
Oficina del Secretario General Adjunto	Dirección	1	P-4	Oficial de Resiliencia Institucional	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo – resiliencia institucional	Continuación
	Oficina Ejecutiva	–	3 P-3 (4 meses)	Oficial Administrativo – sustitución del personal ausente	Continuación
–		3 SG (OC) (4 meses)	Auxiliar Administrativo – sustitución del personal ausente	Continuación	
Oficina de Asuntos Militares	Servicio de Planificación Militar	1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Continuación
	Servicio de Operaciones Militares en Curso	1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Continuación
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad	Servicio de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales	1	P-4	Oficial Judicial	Continuación
		1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales – derecho islámico	Continuación
		1	P-3	Oficial Penitenciario – generación de fuerzas	Continuación
División de Políticas, Evaluación y Capacitación	Servicio de Políticas y Mejores Prácticas	1	P-4	Oficial de Coordinación	Continuación
Subtotal		8			
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno					
Oficina del Secretario General Adjunto	Equipo de Apoyo a la UNSOA en la Sede	1	P-5	Oficial Superior de Apoyo	Continuación
		1	P-4	Oficial de Apoyo	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
	Equipo de Coordinación de la Ejecución de los Programas	1	D-1	Jefe del Equipo – estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	Continuación
División de Personal sobre el Terreno	Oficina del Subsecretario General	–	1 D-2 (6 meses)	Director	Nuevo
	Oficina del Director	–	1 P-4 (6 meses)	Oficial de Recursos Humanos	Nuevo
	Sección de Garantía de la Calidad y Gestión de la Información	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos – administración de justicia	Continuación

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>	
	Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera	12	P-3	Oficial de Recursos Humanos – grupos ocupacionales	Continuación	
		4	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos – grupos ocupacionales	Continuación	
Subtotal		21				
Departamento de Gestión						
Oficina del Secretario General Adjunto	Oficina Ejecutiva	–	1 P-4 (6 meses)	Oficial Administrativo – sustitución del personal ausente	Continuación	
		–	1 SG (OC) (6 meses)	Auxiliar Administrativo – sustitución del personal ausente	Continuación	
	Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y Junta de Fiscalización de Bienes	1	P-4	Oficial de Fomento de la Capacidad	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar de Capacitación y Análisis	Continuación	
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	Oficina del Contralor	1	P-5	Director de Proyectos – IPSAS	Nuevo	
		1	P-4	Oficial de las IPSAS	Continuación	
		2	P-3	Oficial de las IPSAS	Continuación	
		División de Contaduría	1	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas – seguro	Continuación
		Tesorería	1	P-3	Oficial de Finanzas	Continuación
	1		P-2	Oficial Adjunto de Finanzas	Continuación	
		División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	2	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Continuación
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Servicio de Políticas de Recursos Humanos	1	P-3	Oficial Jurídico	Continuación	
		1	P-2	Oficial Jurídico	Continuación	
		División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos – movilidad	Continuación
	1		P-3	Oficial de Recursos Humanos – gestión de la actuación profesional	Continuación	
			1	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos – movilidad	Continuación
		Sección de Sistemas de Información de Recursos Humanos (Sede)	1	P-4	Director de Proyectos	Continuación
	1		P-4	Director de Proyectos – depósito de datos	Continuación	
	1		P-3	Analista de Operaciones	Nuevo	
		1	SG (OC)	Auxiliar – Servicio de Asistencia a los Usuarios del IMIS	Continuación	

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>	
	1	P-3	Oficial de Desarrollo	Continuación	
	1	P-3	Analista de Apoyo al Desarrollo y la Producción	Continuación	
	1	P-2	Oficial Adjunto de Apoyo a las Aplicaciones	Continuación	
	1	SG (CP)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	
	6	SG (OC)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	
	1	SG (OC)	Administrador de Bases de Datos	Continuación	
	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	
	–	P-4 (6 meses)	Oficial de Recursos Humanos	Continuación	
	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	1	P-3	Oficial Administrativo	Continuación
		3	P-3	Oficiales de Adquisiciones – vehículos/ingeniería/logística	Continuación
1		P-3	Oficial de Adquisiciones – inscripción de proveedores	Continuación	
3		SG (OC)	Auxiliares de Adquisiciones	Continuación	
1		P-3	Oficial de Planificación del Espacio de Oficinas	Continuación	
1		P-2	Oficial Adjunto de Gestión de la Información	Continuación	
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	P-4	Director de Proyectos – gestión de las relaciones con los clientes, proyecto de gestión de la aportación de contingentes	Continuación	
	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información – gestión de las relaciones con los clientes, proyecto de gestión de la aportación de contingentes	Continuación	
	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información – sistema de gestión del combustible	Nuevo	
Subtotal		45			

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Oficina Ejecutiva	–	1 P-3 (4 meses)	Auditor – sustitución del personal ausente	Continuación
	–	1 P-3 (4 meses)	Investigador – sustitución del personal ausente	Continuación
	–	3 SG (OC) (4 meses)	Auxiliar – sustitución del personal ausente	Continuación

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>	
División de Investigaciones	Sedes	1	P-5	Investigador Superior	Continuación	
		3	P-4	Investigadores	Continuación	
		1	P-3	Oficial Administrativo	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar de Oficina	Continuación	
		Viena	1	D-1	Director Adjunto	Continuación
			1	P-5	Investigador Superior	Continuación
			1	P-4	Investigador Forense	Continuación
			1	P-4	Investigador	Continuación
			7	P-3	Investigadores	Continuación
			1	SG (CP)	Auxiliar de Investigación	Continuación
			1	SG (OC)	Auxiliar de Investigación	Continuación
			1	SG (OC)	Auxiliar de Tecnología de la Información	Continuación
			Nairobi	1	D-1	Director Adjunto
	1			P-5	Investigador Superior	Continuación
	1	P-4		Investigador Forense	Continuación	
	3	P-4		Investigadores	Continuación	
	1	P-4		Investigadores	Continuación	
	6	P-3		Investigadores	Continuación	
	1	P-3		Investigador	Continuación	
	1	SG (OC)		Auxiliar Administrativo	Continuación	
	3	SG (OC)		Auxiliar de Investigación	Continuación	
	MINUSTAH	1		P-4	Investigador Residente	Continuación
	MONUSCO	1	P-4	Investigador Residente Jefe	Continuación	
		1	P-3	Investigador Residente	Continuación	
		1	SGN	Auxiliar Administrativo	Continuación	
	UNMIL	1	P-4	Investigador Residente Jefe	Continuación	
2		P-3	Investigadores Residentes	Continuación		
1		SGN	Auxiliar Administrativo	Continuación		
UNMISS	1	P-4	Investigador Residente Jefe	Continuación		
	2	P-3	Investigadores Residentes	Continuación		
ONU CI	1	P-4	Investigador Residente	Continuación		
División de Auditoría Interna	Sede	1	P-4	Auditor	Continuación	
	UNSOA	1	P-4	Auditor Residente	Continuación	
Subtotal		53				
Oficina Ejecutiva del Secretario General		–	2 SG (OC) (4 meses)	Auxiliar Administrativo	Continuación	
Subtotal		–				

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación	1	P-4	Oficial de Casos	Continuación
	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
Subtotal	2			
Oficina de Ética	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
Subtotal	1			
Oficina de Asuntos Jurídicos				
División de Asuntos Jurídicos Generales	1	P-4	Oficial Jurídico	Continuación
	1	P-4	Oficial Jurídico	Continuación
	1	P-3	Oficial Jurídico	Continuación
Subtotal	3			
Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	P-4	Oficial de Gestión Administrativa	Continuación
Subtotal	1			
Total	134	Plazas y 86 meses/persona (plazas de menos de 12 meses de duración)^a		

Abreviaturas: MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGN, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNSOA, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Nota: La asignación concreta y el lugar de cada una de las plazas de personal temporario general figuran en el informe del Secretario General (A/66/721) y se mencionan en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/66/779).

^a Los meses/persona se indican en la columna titulada "categoría de las plazas".